

Revista Ensamblés primavera 2015, año 2, n.3, pp. 34-63
ISSN 2422-5541 [online] ISSN 2422-5444 [impresa]

China en América Latina: Del Consenso de los Commodities al Consenso de Beijing

Maristella Svampa y Ariel M. Slipak*

RESUMEN: Durante las últimas dos décadas del siglo XX el mundo fue testigo de importantes transformaciones en la forma de producción y acumulación global, así como de la consolidación de un orden internacional en apariencia unipolar con Estados Unidos como su rector indiscutido.

Sin embargo, las transformaciones económicas globales que implicaban una migración de etapas productivas hacia la región de Asia-Pacífico, en forma simultánea con una serie de cambios internos en la República Popular de China, generaron que hacia inicios del siglo XXI nos encontremos con este país convertido no solamente en un gran actor económico sino también en una potencia en expansión desde un punto de vista geopolítico.

En este artículo discutimos sucintamente el escenario de ascenso o reemergencia de China en el orden global, para luego realizar algunas caracterizaciones de su relación con América Latina e inspeccionamos en particular los flujos de Inversión Extranjera Directa provenientes de aquel país como una arista particular de dicha relación.

Palabras claves: Geopolítica global, Inversión Extranjera Directa, China, América Latina.

ABSTRACT: During the last two decades of the twentieth century, the world has witnessed major transformations of the forms of production and global accumulation, as well as the consolidation of an apparently unipolar international order with the United States as its uncontested leader.

However, the global economic transformations implied the migration of different productive stages toward the Asia-Pacific region, coincidentally with a series of internal changes in the Popular Republic of China, gave as a result that at the beginning of the twenty-first century China has become not only a major economic actor but also one of the world's foremost geopolitical power.

In this article we discuss briefly the scenario of promotion or re-emergence of China in the global order, in order to depicted some characterizations of its relationship with Latin America and we will analyse in particular Foreign Direct Investment flows from that country as a particular point of such relationship.

Keywords: Global geopolitics, Direct Foreign Investment, China, Latin America.

Introducción: América Latina en un mundo en transformación

Durante las últimas dos décadas del siglo XX el mundo fue testigo de importantes transformaciones en la forma de producción y acumulación global, como así también de la consolidación de un orden internacional en apariencia unipolar que tenía a Estados Unidos como rector indiscutido del mismo.

Desde un punto de vista político, la caída del Muro de Berlín, la finalización de la denominada Guerra Fría, la debacle económica y política de la U.R.S.S. y otros países del bloque socialista, daban fin a un orden bipolar, para abrir otro en el cual la supremacía de EE.UU. -en los aspectos productivos, financieros, militares, tecnológico y capacidad de ejercicio de coacción y coerción sobre las demás naciones- parecía indiscutible.

En cuanto a la faz productiva, cobran mayor relevancia las grandes empresas transnacionales (ET) como organizadores las cadenas globales de valor (CGV), que, concibiendo la producción a escala global de manera sistémica -y siguiendo una lógica de maximización de su tasa de ganancia a escala mundial-, localizan las diferentes etapas del proceso productivo en regiones disímiles del planeta según las ventajas comparativas que puedan encontrar en cada una de ellas.

En este contexto, en una América Latina ahogada por el endeudamiento externo, la hiperinflación y el legado traumático que dejaron las dictaduras cívico-militares, asomaba como inapelable un alineamiento político y económico con EE.UU., las potencias occidentales tradicionales e instituciones como el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). El cumplimiento del decálogo de políticas de reforma de la arquitectura financiera local, leyes de recepción de la Inversión Extranjera Directa (IED) y ajustes fiscales y monetarios permanentes que prescribía el denominado “Consenso de Washington”, aparecía como un camino obligatorio a seguir para emular a las economías desarrolladas.

Sin embargo, estas transformaciones económicas globales que implicaban una migración de etapas productivas hacia la región de Asia-Pacífico, en forma simultánea con una serie de cambios internos en la República Popular de China (RPCh), generaron que hacia inicios del siglo XXI nos encontremos con que este país se ha convertido no solamente en un gran actor económico sino también en una potencia en expansión desde un punto de vista geopolítico.

El declive económico de EE.UU. y los otros países del G7 tras la crisis económica y financiera internacional de 2008, en conjunción con la reemergencia del país oriental y otros actores como Rusia, generan un escenario tal que pone en jaque la consolidación de un orden de carácter unipolar bajo el liderazgo único e indiscutible de EE.UU. y hasta permite pensar en una hipótesis de transición hegemónica.

Así, entre los principales cambios de carácter económico transcurridos en los últimos tiempos, nos encontramos con el desplazamiento de procesos fabriles desde el tradicional “Norte global” hacia los países de Asia-Pacífico, adquiriendo especial relevancia el caso de la RPCh. El acelerado crecimiento industrial y elevada tasa de urbanización de este país, trajo aparejado un incremento sin precedentes de la demanda -y por consiguiente del precio- de varios productos de origen primario-extractivo. Esto último, junto con el acentuado rol de China como proveedor global

de manufacturas finalizadas, bienes durables de producción, e insumos industriales, fueron consolidando la expansión de un vínculo comercial basado en ventajas comparativas estáticas tradicionales, reforzando un rol para América Latina como proveedor de productos básicos, que a mediados del siglo XX –industrialización sustitutiva mediante- había intentado abandonar. Esta forma de interacción comercial se ve reforzada hacia finales de la primera década de 2000 con un acelerado incremento de inversiones de China en la región.

Para los gobiernos de América Latina de inicios del siglo XXI -que en su mayoría cuestionan el rumbo político y económico de sus predecesores en las décadas de 1980 y 1990-, la relación con China adquiere un carácter de estratégico, una oportunidad para la creación de un nuevo orden global de carácter multilateral, más equitativo y más justo, en el cual los países de la región se verán empoderados.

En este artículo discutimos sucintamente el escenario de ascenso o reemergencia de China en el orden global, para luego realizar algunas caracterizaciones de su relación con América Latina e inspeccionamos en particular los flujos de IED provenientes de aquel país como una arista particular de dicha relación. Nuestro propósito principal es discutir la cuestión del carácter estratégico del vínculo, para establecer la transición de la región de una época regida políticamente por las prescripciones del Consenso de Washington, a otro tipo de inserción -también- periférica y dependiente que venimos caracterizando como de “Consenso de los Commodities”, y, recientemente, debido a las modalidades que van asumiendo los vínculos con la RPCh, como “Consenso de Beijing”.

Transformaciones internas, consolidación como gran potencia y disputa hegemónica

Entre 1989 y 2012 China emergió como una gran potencia económica mundial. Su expansión está ligada a la nueva configuración que surge luego del colapso del mundo bipolar (1989-1991), el cual trajo como consecuencia -en un contexto de hegemonía estadounidense- una reducción de las asimetrías de poder de China en relación con Rusia y Estados Unidos; el fin del proceso colonial que había implicado una expansión física de China; el ingreso de China a la Organización Mundial del Comercio (año 2000), entre otros factores importantes (Bolinaga, 2013b). A ello, hay que agregar el giro económico operado desde el Atlántico hacia el Pacífico, que incluye un arco amplio de países asiáticos (Japón, Taiwán, Indonesia, Corea).

Sin embargo, la teoría del declive de Estados Unidos y la inevitable sucesión hegemónica que recaería sobre China contiene ingredientes de “un determinismo muy extremo” (Katz, 2012). En realidad, el primer elemento que hay que destacar es que el ascenso global de China ha sido pacífico, y se ha venido llevando a cabo a partir de una estrategia de cooperación y no de oposición y confrontación con Estados Unidos. La creciente interdependencia comercial y financiera ha ido actuando como “cinturón de contención”, más allá de que existan lecturas del pensamiento estratégico norteamericano sobre “la amenaza china” o de los *think tank* chinos, llamados “triumfalistas”, que auguran que el enfrentamiento entre Estados Unidos y China será “el duelo del siglo” (Kissinger, 2012; Bolinaga, 2013b). Reflexionando

sobre esta relación, Immanuel Wallerstein se pregunta: “¿Son rivales China y Estados Unidos? Sí, pero hasta cierto punto. ¿Y son enemigos? No, no son enemigos. ¿Y son colaboradores? Son ya más de lo que les gustaría admitir, y lo serán más conforme continúa la década” (Wallerstein, 2012).

En segundo lugar, las transiciones o sucesiones de hegemonía son períodos de grandes conflictos. Wallerstein ha analizado desde una perspectiva histórica tres casos, el de los Países Bajos (siglo XVI), Inglaterra (siglo XIX) y Estados Unidos (siglo XX), mostrando que para acceder a los respectivos ciclos de hegemonía mundial se desataron conflictos bélicos mundiales que involucraron a todas las potencias del momento. A ello se agrega los problemas internos que atraviesa la República Popular de China, parte de los cuales están ligados a la enorme heterogeneidad interna así como a los acelerados procesos de urbanización. En esta línea, Wallerstein considera que la hegemonía estadounidense podría ser reemplazada por una lucha caótica entre los múltiples polos de poder,¹ a lo que se sumaría una crisis de orden sistémico, o sea civilizacional, que incluye los límites ecológicos del planeta. De modo similar, hay quienes sostienen que el sistema internacional evolucionaría hacia un mundo multipolar, donde las diferentes regiones económicas y políticas jugarán un papel, por ejemplo a través de la alianza entre China Rusia e India, o en líneas generales, a través de los BRICS, los cuales representan actualmente el 45% de la población mundial y el 30% del PIB mundial.

Para el especialista argentino Eduardo Oviedo (2014), en realidad el fin del mundo bipolar, con el colapso de la Unión Soviética, no condujo a un orden unipolar, tampoco a un mundo multipolar, como muchos creen, sino a un nuevo *oligopolio*, con la primacía hegemónica de Estados Unidos, entre 1991 y 2003. El directorio de grandes potencias incluía, además de Estados Unidos, a Japón, Alemania, Francia, Italia y el Reino Unido, quienes concentraban la riqueza mundial. En ese entonces, Japón era el único país no occidental hasta el ingreso de China, el que se sitúa en 1998 (poco antes de su ingreso a la OMC). El final de este período de primacía hegemónica estaría dado en 2003, con la Guerra en Irak, durante la cual lejos de contar con consenso, Estados Unidos tuvo que enfrentar desacuerdos y resistencias de diferentes países, en contraste con la primera etapa de hegemonía plena.

Cuando Deng Xiaoping y sus aliados asumieron el control del gobierno y el Partido Comunista Chino (PCCh) en el año 1978 tras la muerte de Mao Tse Tung en 1976, anunciaron el impulso de “socialismo con características chinas”. Esta retórica básicamente permite sostener un esquema gubernamental en el cual el PCCh mantiene el monopolio del poder político y un férreo control del ejército, impulsando al mismo tiempo una serie de drásticas reformas económicas que implicaban una importante apertura a la recepción de IED e incremento de la productividad.

La propiedad pública y colectiva pasó a coexistir con la familiar, la privada, la extranjera y esquemas mixtos entre los mencionados. Hacia 1980 se crearon en las provincias orientales del país Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) en donde se permite la conformación de *joint-ventures* entre grandes ET y firmas de capitales chinos. Este esquema permitía a las compañías más importantes del planeta llevar adelante algunas etapas de procesos productivos en China sacando provecho de los reducidos salarios reales, pero el gobierno de este país forzaba la transferencia tecnológica

hacia las firmas locales de capital estatal. China -gracias a consolidarse como una plataforma exportadora de manufacturas hacia Occidente- logra crecer entre 1978 y 2011 a tasas promedio de un 10% anual. Resulta importante destacar que -siguiendo un esquema de políticas planificadas por el Estado chino- hacia inicios del siglo XXI el gigante oriental ya había transformado su sector industrial de tal manera que se ha convertido en un exportador de productos con alto contenido tecnológico.²

Durante el año 2010, China se consolidó como la segunda economía del globo, dejando a Japón en el tercer lugar. Si medimos el Producto Bruto Interno por paridad de poder adquisitivo, para el 2014 China también relegaba a Estados Unidos como primer potencia productiva del planeta, alcanzando una participación del 16,479% del PBI mundial frente a un 16,277% de EE.UU. Si bien manteniendo la medición a precios corrientes China permanece como la segunda economía del globo, estas cifras simplemente complementan el hecho de que el país oriental es el primer productor y exportador mundial de bienes, y ocupa el segundo en cuanto a las importaciones.

Las transformaciones productivas en China han traído aparejado un importante flujo de migraciones internas de las provincias occidentales hacia el oriente. En 1978, la población urbana en China era tan solo el 17,9% del total, mientras que hacia 2013 ya superaba el 53%, estimando que podría alcanzar el 70% en 2030. Si bien parte de la literatura sobre el tema suele afirmar que gracias a este proceso más de 500 millones de personas dejaron de ser consideradas pobres o que la “esperanza de vida al nacer” se incrementó de los 66,5 a 75,2 años en dicho período; no podemos dejar de ignorar el incremento de desigualdades inter-regionales y la inequidad distributiva.³

El otro efecto del crecimiento urbano e industrial de China es un incremento sin igual en la historia del consumo de productos básicos. China es el primer consumidor mundial de energía, aluminio, cobre, estaño, soja, zinc, carbón y carbonato de litio del planeta, como así también el segundo en cuanto a petróleo -detrás de EE.UU.- y azúcar.

China aumentó su participación en el consumo mundial entre 2002 y 2007 de un importante número de productos básicos. El caso de los metales es el más impactante (entre 2002 y 2007 China pasa de consumir el 22,3% del hierro a nivel mundial a consumir un 43,9%). Este tipo de movimientos no solo se observa con los metales y la soja, sino también con el petróleo y hasta la madera. Si se comparan las tasas de crecimiento del consumo de commodities en China y las tasas en el resto del mundo, se advierten los contrastes: mientras en el resto del mundo el consumo de hierro creció un 19,5% entre esos años, en China lo hizo casi al 225% (las cifras del petróleo, zinc, aluminio, cobre también son impactantes y, en menor medida pero muy relevantes, las de la soja y aceites de soja). Son justamente estos incrementos en la demanda del país oriental, los que empujan los precios al alza. Por este motivo China se ha convertido en el principal demandante mundial de la gran mayoría de los commodities, lo cual tracciona a su vez el alza de los precios de los mismos (Jenkins, 2011; Slipak, 2012a). Además, esta demanda explosiva china de productos básicos y su consiguiente alteración de precios tiene como efecto que comiencen a resultar *rentables* una serie de proyectos vinculados a estas actividades

extractivas que antes no lo eran, generando en países de América Latina un reemerger de un imaginario de posible inserción virtuosa en el comercio internacional a partir de la explotación intensiva de dichos recursos.

La creciente necesidad del incremento en el consumo de esta gran diversidad de productos básicos hace que, para China, su abastecimiento resulte estratégico, tanto para seguir asegurándose el crecimiento de la industria, como también para evitar la pérdida de legitimidad política de la conducción del Partido Comunista Chino (Bolinaga, 2013b). Esto justifica el importante flujo de inversiones e infraestructura primeramente en África y luego en América Latina.

Por otro lado, China, no es solo una potencia desde el plano productivo, sino también en el financiero. Los abultados superávits comerciales y una alta tasa de ahorro interno, generaron que gran parte de ese excedente se destine a la compra de bonos del Tesoro de EE.UU., de quien China es el principal prestamista.⁴ Además se ha consolidado como el primer poseedor global de Reservas Internacionales y actualmente unos 40 bancos centrales de todo el planeta utilizan el yuan como moneda de reserva. Dos datos ilustran el poderío financiero de China: este país aparece como el tercer emisor global de flujos de IED⁵; en 2014, 95 de las 500 firmas de mayor facturación del planeta son originarias del país oriental.⁶

Desde un punto de vista militar, China ostenta el segundo presupuesto de gasto en defensa del planeta. El incremento de su fuerza bélica no tiene parangón con su ascenso económico, puesto que la capacidad militar de Estados Unidos la excede largamente. En 2012 el gasto en armamentos de este último país quintuplicaba al de China (Oviedo, 2014). Sin embargo, más allá de que un análisis comparativo entre el poderío militar estadounidense y del país asiático inclina la balanza hacia la primera, no podemos ignorar que mientras China anuncia la construcción de su segundo portaaviones,⁷ EE.UU. reduce la cantidad de dichas naves en operación (que actualmente son diez).⁸ La RPCh, también ocupa desde 1971 un asiento permanente en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (ONU),⁹ lo cual le otorga capacidad de veto de cualquiera de las acciones que vote una eventual mayoría del mismo.¹⁰

A partir de estos datos que ilustran de modo elocuente el ascenso de China, creemos que la calificación de este país como “economía emergente” o “en vías de desarrollo” resulta un eufemismo. Como señala Rubén Laufer (2013), su rol de gran potencia es indiscutible. En términos de Oviedo (2014) y Bolinaga (2013b), China forma parte del directorio de grandes potencias globales, que participan de una distribución oligopólica de poder. La cuestión fundamental para poder discutir los efectos para América Latina de esta emergencia china -entre otras cosas- radica en cómo este país asume su nuevo rol global; si actúa o no como un poder desafiante respecto de la hegemonía norteamericana y qué propone en términos del funcionamiento de las instituciones globales y cuáles son sus políticas exteriores para alcanzar sus propias metas. Sin embargo, a partir de su actual integración en la configuración (oligopólica) de poder internacional China ya ha modificado el orden internacional. Su sola emergencia conllevó cambios en las relaciones de poder entre las grandes potencias (mayor desconcentración de la fuerza económica y mayor heterogeneidad civilizacional).

Desde 1954 -un lustro después de la proclamación de la República Popular-, China viene desplegando una retórica diplomática basada en los denominados “Cinco principios de coexistencia pacífica”. Ellos son el respeto mutuo por la soberanía e integridad territorial, la no agresión mutua, la no interferencia en los asuntos internos de otros países, la búsqueda de igualdad y beneficio mutuo y la coexistencia pacífica. El Gobierno de la RPCh, desde nuestra óptica, sigue una estrategia dual en el concierto de las relaciones internacionales: por un lado, asume en diferentes instancias u organismos -como en el Consejo de Seguridad de la ONU- su rol de gran potencia; pero al mismo tiempo, continúa presentándose como un país “en vías de desarrollo”, con el argumento de que comparte problemáticas comunes con las naciones del “Sur Global”. Gracias a esto último, en numerosas instancias diplomáticas China aparece -ocasionalmente también junto a Rusia- abogando por reformas en las instituciones financieras y políticas internacionales que apunten a un orden basado en el multilateralismo y que sea “más justo”, teniendo en cuenta aún más las necesidades de los países emergentes. Ante su consolidación como gran potencia, y frente al temor en varios países por una posible aparición de un nuevo orden de tipo imperial liderado por China, su cancillería expone:

“China se opone a la idea de que los países poderosos siempre buscan la hegemonía. China seguirá invariablemente en el camino de desarrollo pacífico y espera con toda sinceridad que todos los demás países también se adhieran a este derrotero. China jamás impondrá nuestra voluntad a los ajenos ni jamás procurará la hegemonía con lo fuerte que llegaría a ser...” (Embajadas de la República Popular de China en Costa Rica, 2014)

Un aspecto interesante sobre el ejercicio de este rol dual en los foros internacionales lo encontramos en las negociaciones ambientales. Según la Administración de Información Energética de EE.UU. (EIA por sus siglas en inglés), al año 2012 el principal origen de la energía consumida en China era el carbón, representando un 69% del total. A esta fuente le siguen el petróleo con un 18%, las plantas hidroeléctricas con un 6%, el gas natural con el 4% y completan la matriz, las energías renovables y la nuclear ambas con un 1% respectivamente (U.S. Energy Information Administration, 2014). Este perfil ha contribuido a consolidar a China como el principal emisor de Gases de Efecto Invernadero (GEI)¹¹ y desde el año 2008 como el principal generador en términos absolutos de Dióxido de Carbono (CO₂). Desde luego, sus niveles de emisión por habitante se encuentran muy por debajo de los de EE.UU., que lidera ese ranking. Al momento de la firma del Protocolo de Kioto en 1997, los países desarrollados que lo suscribieran debían asumir determinados compromisos de reducción de los GEI. La posición de China como “país en vías de desarrollo”, ha implicado que pueda suscribir el dicho tratado sin que esto implique para sí ningún tipo de compromiso de reducción. Desde las negociaciones anteriores al Protocolo de Kioto, la posición de las potencias industrializadas pertenecientes al G7 siempre ha sido ‘socializar’ los compromisos de reducción de emisiones con los países en vías de desarrollo, implicando una presión no solo sobre China sino también sobre India, Brasil y Sudáfrica. El rótulo de “emergente”, le permite a China,

situarse en estas disputas en una posición más cercana al “Sur global”, aludiendo a que necesitan una “distribución justa del espacio atmosférico” (Rey Santos, 2013).¹²

Si bien el gobierno de China no apunta a que su ascenso a este directorio de grandes potencias constituya un escenario de incremento de tensiones bélicas, una serie de acontecimientos van desafiando de manera gradual la primacía estadounidense. En primer lugar, es interesante considerar que desde inicios del siglo XXI, el gobierno de la República Popular de China impulsa una fenomenal expansión de la IED de aquel país en el resto de planeta, conocida como “going global”, apuntando a tener un mejor posicionamiento económico mundial. Esta política no obedece a una estrategia única sino a múltiples propósitos. Davies (2013) remarca que si bien la causa más señalada por los medios de comunicación es la búsqueda de productos básicos de tal manera que se pueda garantizar la continuidad de las altas tasas de crecimiento de este país, también se observa la compra de firmas propietarias de marcas con canales de distribución desarrollados e importantes participaciones de mercado en productos de consumo masivo. Este autor también señala que firmas chinas han comenzado a (des)localizar procesos mano de obra intensivos hacia países vecinos como Vietnam y el continente africano, en los cuales existe oferta de trabajo que acepta menores remuneraciones; o como señala el economista Pierre Salama (2014), existen menores exigencias en el cumplimiento de normativas laborales. A estos motivos, agregamos que las empresas de la RPCh también adquieren firmas propietarias de patentes o con importantes desarrollos tecnológicos, accediendo así a la posibilidad de apropiación de las rentas provenientes del conocimiento, aspecto que también constituye un área de disputa hegemónica a nivel global.¹³

Sobre la IED saliente de China, es interesante destacar que los proyectos de Inversión requieren la aprobación de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma (NDRC), que dependen del Ministerio de Comercio (MOFCOM) y de la Administración Estatal de Moneda Extranjera de China (SAFE). Estos organismos tienen en consideración aspectos como el vínculo diplomático entre el país de destino y China¹⁴ y el tipo de inversión, teniendo una tendencia a favorecer el aseguramiento de recursos naturales. Por otra parte, el gobierno otorga importantes beneficios fiscales a firmas que inviertan en el exterior en proyectos que estén vinculados a destinos que considera prioritarios, que no solo incluyen los recursos naturales, sino también todo aquel proyecto que permita a China incrementar el contenido tecnológico de sus exportaciones, proyectos de infraestructura o desarrollos que les permitan hacerse de tecnología y conocimientos. Esto se complementa con las condiciones de financiamiento especial y tasas subsidiadas que otorgan, desde el año 2004, tanto el Banco de Exportación e Importación (Eximbank) como el Banco de Desarrollo de China (CDB) (CEPAL, 2011). Como podemos apreciar, desde el Estado se propicia una política que direcciona los flujos de IED salientes hacia las áreas que los organismos de planificación económica definen como estratégicos.

En el plano financiero, desde la crisis producida por el colapso de Lehman Brothers en 2008, China viene expresando la necesidad de reformar el sistema de instituciones creado por Bretton Woods; en especial cambiar el esquema de división de cuotas del FMI, de tal forma que la propia China tenga mayor poder en el esquema de votación del organismo. Paralelamente, también forma coaliciones con

otros países que desplazan la influencia financiera estadounidense. Así, durante los años 2013 y 2014 se ha anunciado la creación de dos nuevas entidades crediticias internacionales para el financiamiento de proyectos de infraestructura y desarrollo. Ellos son el *Asian Infrastructure Investment Bank* (AIIB) y el *New Development Bank* (conocido como “Banco de los BRICS”, por ser creado e impulsado por dicho bloque de países). En el caso del AIIB, dicha institución se crea para financiar proyectos de infraestructura en Asia, ante la insuficiencia de la asistencia crediticia del FMI y el Banco Asiático de Desarrollo. Este contaría con un capital inicial de U\$S 50 mil millones que en su mayoría sería suministrados por China, lo cual le otorga a este país una expansión de su capacidad de influencia en la región frente a EE.UU. y Japón, que ya expresaron reparos ante el lanzamiento del AIIB. Un aspecto interesante es que esta entidad crediticia tendrá como socios extra-regionales a Gran Bretaña, Francia, Italia, Alemania y Brasil.¹⁵

Según R. Zibechi (2014) A. Noyola Rodríguez y O. Ugarteche (2014), tanto el AIIB como el Banco de los BRICS, obedecen a una estrategia de mayor internalización del yuan y desdolarización global. Las importantes tenencias chinas de reservas en dólares y títulos del Tesoro norteamericano nominadas en dicha moneda, harían suponer que una devaluación de la misma resultaría perjudicial para el país oriental por la propia posesión de dichos activos. Sin embargo, la hegemonía de la moneda efectivamente es uno de los aspectos que otorga a EE.UU. su primacía. La tendencia de China a comerciar bilateralmente con cada uno de sus socios prescindiendo de dólares y la firma de 25 swaps cambiarios, también son parte de esta estrategia de desdolarización.

El bloque de los BRICS, no solo representa para China una posibilidad de alianzas de tipo financieras, sino también de un nivel geopolítico más relevante. En la declaración de la última cumbre de este bloque, realizada en Fortaleza, Brasil en 2014, se anuncia que China y Rusia buscaran asegurarle también asientos permanentes en el Consejo de Seguridad de la ONU a Brasil e India y bregar también por un empoderamiento de Sudáfrica en las instituciones internacionales.¹⁶

En consecuencia, teniendo en cuenta el análisis precedente sobre aspectos productivos, financieros y de influencia diplomática y hasta de capacidad bélica, consideramos que el ascenso gradual, pero cada vez más acelerado de China dentro del oligopolio de poder del orden vigente, da cuenta de la profundización del declive de la primacía norteamericana, la cual igualmente se mantiene. Por otro lado, como sostiene Rossell (2013), China no expone capacidad para ejercer una primacía como lo hace EE.UU., sino que busca entablar un complejo entramado de alianzas con otras potencias.

En suma, vivimos un escenario de disputa hegemónica, que aún se encuentra abierto e indefinido. Sin embargo, pese a que atravesamos una época de transición global, China es una de las grandes candidatas a devenir nuevo hegemón en la estructura internacional de poder, sea bajo la forma de un oligopolio o de la primacía hegemónica, lo cual con el tiempo podría o no llegar a traducirse en términos de cambios civilizacionales. Visto en *la longue durée* el proceso adopta otra significación. Como reflexiona Kissinger, ante la pregunta si considera que los chinos creen que están retornando a glorias pasadas: “China es descrita a menudo como una “potencia

en alza”. Pero ellos no se ven así, porque por 18 de los últimos 20 siglos han tenido el producto interno bruto más alto del mundo” (2011).

La presencia de China en América Latina

En este apartado nos proponemos mirar más de cerca las implicancias de estas transformaciones para América Latina, teniendo en consideración la acelerada expansión de la relación comercial, flujos de inversiones e incremento de la actividad diplomática e intercambios políticos de la región con la potencia ascendente.

En los últimos años, los intercambios entre América Latina y China se han intensificado notoriamente. Hacia el año 2000, China no ocupaba un lugar privilegiado como destino de exportaciones u origen de importaciones de los países de la región. Sin embargo, China fue desplazando como socios comerciales de la región a Estados Unidos, países de la Unión Europea y Japón. En 2013 se había convertido en el primer origen de las importaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay; el segundo en el caso de Argentina, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Honduras, México, Panamá, Perú y Venezuela; y el tercero para Bolivia, Nicaragua, El Salvador y Guatemala. En el caso de las exportaciones, resulta el primer destino de las de Brasil y Chile; y el segundo destino de Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela (Slipak, 2014b).

En la mayoría de los casos, las exportaciones de la región al país oriental se encuentran concentradas en unos pocos productos, tratándose casi exclusivamente de productos provenientes de actividades primario-extractivas o productos industriales basados en recursos naturales.¹⁷ En tanto, las importaciones de los países de América Latina desde China se encuentran sumamente diversificadas y constan de productos con alto contenido de valor agregado.¹⁸ La excepción la constituye Paraguay (sus exportaciones a China son prácticamente inexistentes), ya que este país aún reconoce al gobierno instalado en Taiwán como la legítima “República de China”.¹⁹

Un hito importante que aceleró el incremento de los vínculos comerciales entre China y varios países de la región fue la gira del entonces Presidente Hu Jintao por Brasil, Argentina y Chile hacia fines de 2004. Como resultado de estas visitas, China firmó un memorándum de entendimiento con cada uno de estos países en los cuales las naciones sudamericanas le reconocieron el estatus de “economía de mercado”.²⁰ Por otro lado, la relación con China adquirió un sentido político estratégico, de Cooperación Sur-Sur, en un contexto que indicaba el pasaje acelerado de un mundo bipolar a uno de carácter multipolar, donde China, India, Rusia juegan un papel muy importante en los equilibrios geopolíticos de la región.

En materia comercial, también es relevante agregar que China tiene firmados tres Tratados de Libre Comercio (TLC) con países de la región. Se trata de Chile (en 2005), Perú (en 2008) y Costa Rica (en 2011) y se encontraría próximo a la firma uno con Colombia. Transcurridos casi diez años de firma del TLC entre Chile y China podemos observar que las exportaciones del primer país al segundo prácticamente se cuadruplican.²¹ Sin embargo, la composición de las mismas profundiza la tendencia a la concentración en productos primarios (cobre y sus derivados, mineral de hierro, madera, frutas y otros minerales). En el caso de Perú, desde la firma del

TLC en 2008 el incremento de exportaciones también es notable.²² De manera análoga al caso chileno, mantienen la preponderancia los productos primarios (diferentes minerales y pescado). En este caso destacamos que China estableció como pre-condición para entablar las conversaciones sobre un TLC el reconocimiento del “estatus de economía de mercado”. Esto último también fue requerido a Colombia al inicio de las conversaciones para el estudio de la firma de un TLC en 2012.²³

La percepción china de América Latina como un área de abastecimiento de productos primarios -y en menor medida como mercado para sus manufacturas-, no solo queda reflejada en los vínculos comerciales, sino también, el gobierno de la RPCh lo ha plasmado por escrito en 2008 cuando publicó el documento conocido como “el Libro Blanco sobre la política de China hacia América Latina y Caribe”. En este último, se exponen la necesidad de que los vínculos sino-latinoamericanos continúen su expansión sobre la base de la *complementariedad* de sus economías. Precizando, China hizo explícita su fascinación por la riqueza natural latinoamericana, proponiendo una integración comercial basadas en un enfoque de ventajas comparativas estáticas clásico, que profundiza el rol latinoamericano como proveedor global de productos básicos y hasta obturando las posibilidades de desenvolvimiento industrial para varias actividades.

A pesar de la notable expansión comercial entre América Latina y China desde el año 2000, hasta la publicación del Libro Blanco, los flujos de IED provenientes de aquel país a la región habían resultado exiguos. De hecho, la CEPAL (2013b), encuentra que entre 1990 y 2009 los flujos de IED totales provenientes del gigante asiático totalizaron tan solo U\$S 6,3 miles de millones, mientras que tan solo para los años 2010 a 2012 los mismos fueron aproximadamente de unos U\$S 32,2 miles de millones, superando un promedio de 10 mil millones anuales.²⁴ Si tomamos en consideración el anuncio del Presidente de China Xi Jinping durante la Cumbre CELAC-China de enero de 2015, en donde expresó las intenciones de que las inversiones en América Latina alcancen los U\$S 250 mil millones durante los próximos 10 años, el total de flujos acumulados en 1990 y 2012, de U\$S 38,5 mil millones, resulta aún una muestra exigua de las próximas tendencias. CEPAL, también encuentra que un 90% de éstas inversiones se destina a recursos naturales, destacándose como las áreas más relevantes el petróleo y la minería.

Así, en el **sector de Hidrocarburos**, están presentes en la región las cuatro mayores firmas de origen chino, todas ellas con una importante participación accionaria estatal: Sinopec, la Corporación Nacional de Petróleo de China (CNCP), la China National Offshore Oil Company (CNOOC) y Sinochem. Estas cuatro empresas se encontraban participando hacia 2010 en unos 15 proyectos de extracción, localizados en Perú, Venezuela, Ecuador, Colombia, Brasil y Argentina (Slipak, 2012a).

La firma CNPC es la más antigua en la región y opera desde la década de 1990. Su estrategia de ingreso siempre fue la obtención de concesiones por parte del Estado en el país receptor o la asociación con empresas públicas, destacándose las históricamente explotaciones conjuntas en Venezuela con PDVSA y otras en Perú y Ecuador. También opera en Costa Rica y Cuba. Es importante añadir que en los últimos años aparecen tres acontecimientos salientes en relación en relación a inversiones de CNPC. En primer lugar, durante 2013, un consorcio integrado por esta

firma, Total, Shell, Petrobrás y la también estatal china CNOOC, se hizo de la licitación para la explotación de los campos petroleros del área de pre-sal de Libra. Se trata de un proyecto de aguas profundas, con reservas estimadas en 12 mil millones de barriles de crudo, que lo convierten el principal yacimiento de Brasil. El segundo de ellos, es el anuncio de la participación de CNPC con un 30% de las acciones en el importante proyecto en Ecuador de la Refinería del Pacífico que se encuentra en construcción y permitiría la extracción de 300.000 barriles diarios. Por último, a inicios de 2015, el Presidente de Venezuela anunciaba nuevas inversiones de CNPC (U\$S 28 mil millones) y Sinopec (U\$S 14 mil millones) destinadas a la explotación en la Faja del Orinoco, que actualmente es considerado el yacimiento hidrocarburífero más relevante del mundo.²⁵

Sin duda alguna, de las firmas hidrocarburíferas que poseen explotaciones en la región, Sinopec ha sido la más dinámica durante los últimos años. Esta empresa -a diferencia de CNPC-, desembarca mediante la adquisición total o parcial de activos de grandes firmas privadas transnacionales que operan en los diferentes países. En el año 2010, le adquirió a Oxy de EE.UU. su filial argentina -Occidental Argentina- en U\$S 2.450 millones, haciéndose de 23 concesiones con más de 1.500 pozos en operación.²⁶ Ese mismo año se asoció en Brasil a la española Repsol, adquiriendo el 40% de su filial en ese país en U\$S 7.111 millones. En 2012 compró el 30% de las acciones de la portuguesa Galp en ese mismo país por U\$S 4.800 millones. Además participa en el importante proyecto de la Faja del Orinoco mencionado con anterioridad. A inicios de 2015, se anunció la asociación de Sinopec, con la firma parcialmente estatal argentina, YPF, para realizar conjuntamente explotaciones en la cuenca neuquina de Vaca Muerta, uno de los principales yacimientos de hidrocarburos no convencionales²⁷ del planeta, en donde se emplea la tecnología de la fractura hidráulica o *fracking*.²⁸

Por su parte las empresas CNOOC y Sinochem, también ingresan en América Latina adquiriendo parcialmente porcentajes accionarios de firmas que operan en los países receptores, formalizando alianzas estratégicas. La operación más importante de la firma CNOOC, fue la adquisición en Argentina en 2010 del 50% de la firma Bridas, que a su vez es propietaria del 40% de Panamerican Energy (PAE). Esta última a su vez, explota el yacimiento hidrocarburífero -convencional- más importante de Argentina, Cerro Dragón, en la Provincia de Chubut. Sinochem, ha realizado el tipo de adquisiciones parciales mencionadas en Colombia y Brasil.

En cuanto a **Minería y Metales**, China está presente en gran parte de los países, aún si el principal destino de las inversiones mineras ha sido siempre Perú, secundado por Brasil y recientemente, Ecuador. Las firmas más dinámicas en cuanto al desembarco de inversiones han la región son Minmetals y Chinalco. Como hemos mencionado con anterioridad, China es el principal consumidor global de Cobre, Mineral de Hierro (entre otros minerales), razón por la cual éste tipo de inversiones resultan de carácter estratégico. Se destaca que en 2014, Minmetals le compró a Glencore-Xstrata la mina peruana de Las Bambas -uno de los mayores proyectos de cobre del mundo- en U\$S 5.850 millones. Es interesante observar que las firmas chinas que operan en Perú -que realizan las explotaciones sin asociarse a firmas locales-, exportan éstos minerales concentrados hacia China con la mínima refinación

posible, afectando así la generación de valor agregado local y generación de empleos. En Brasil -a diferencia de Perú- las mineras chinas operan asociadas a firmas locales. En Ecuador, el gobierno de Rafael Correa, concedió a la firma Ecuacorriente (ECSA) -cuyos accionistas son las firmas públicas chinas Tongling Nonferrous Metals Group Holdings y la China Railway Construction Corporation Limited-, la exploración y explotación de los proyectos San Carlos Panantza y Mirador. Con estas concesiones, las estatales chinas controlarían más de la mitad de la producción de cobre y al menos un tercio de la producción de oro y plata de Ecuador (Chicaiza, 2014).

Tantos en los casos de los desembarcos de IED orientados al petróleo, como a la minería, se observa que prevalecen las firmas estatales como inversores y que las mismas no buscan la maximización de la ganancia en el largo plazo, sino que las inversiones responden a las necesidades de abastecimiento de largo plazo de los propios recursos para la RPCh. De hecho, las firmas chinas no tienen una única modalidad de ingreso, sino que muestran flexibilidad ante las diferentes políticas de los países de la región sobre la explotación de los recursos naturales.

En relación al **sector agropecuario, pesquero, madera** y las cadenas de comercialización de estos productos, resulta relevante destacar que si bien los montos de IED provenientes de China resultan reducidos en relación a la minería y los hidrocarburos, ello sucede porque éstas dos últimas actividades requieren de mayores volúmenes por resultar capital-intensivas.

En relación a la actividad pesquera y maderera, existen ejemplos en los cuales tras las adquisiciones de firmas locales por parte de transnacionales chinas, se han incrementado las exportaciones al país oriental de estos productos sin procesar, implicando así un *descenso* en las cadenas de valor de éstos productos (Slipak, 2012)

Respecto de los productos agropecuarios, resulta interesante observar que durante los primeros años luego de la publicación del *Libro Blanco*, la estrategia para el aseguramiento de estos productos parecía ser el intento de acaparar tierras en la región. Sin embargo, luego de reveses de proyectos como la obtención de la concesión de 320.000 Ha. en la región patagónica de Argentina que se destinarían para la siembra y cosecha de soja, la estrategia cambió y parece orientarse a la adquisición de las firmas comercializadoras. El ejemplo destacado es la adquisición del 51% de las acciones de uno de los principales traders globales de granos, Nidera, por parte de la estatal COFCO. Esta compra le permite al gobierno de la RPCh controlar uno de los más importantes oferentes globales, evitando así posibles alzas del precio de uno de los productos más demandados por China como la soja.

Otro de los temas que cobra mayor relevancia para dar cuenta de la relación entre China y América Latina es el de los **préstamos**. Un estudio reciente consigna que la mayoría de los préstamos chinos en la región han sido para infraestructuras (55%), seguido de energía (27%) y minería (13%). El principal prestamista ha sido el Banco de Desarrollo de China al haber concedido alrededor del 71% de los préstamos hacia la región, y el principal beneficiario Venezuela con algo más de la mitad de los fondos prestados para financiar 13 proyectos. Como beneficiarios de los préstamos se destacan Brasil y Argentina al recibir cada uno de ellos cerca del 14% de los préstamos realizados en la región (Montegro y Ecanez, 2014). Los préstamos chinos a Ecuador²⁹ y Venezuela³⁰ están ocupando el lugar de los mercados de deuda soberana.

“El financiamiento chino es a menudo el ‘prestamista de última instancia’. No es uno barato, pero debido a la preocupación de la comunidad financiera internacional sobre Venezuela y Ecuador y las primas de alto riesgo que acarrearían, los préstamos chinos son una opción atractiva” (Myers, 2011, citado en Lander). Gallagher et al. (2013) concluyen que contrariamente a lo que sugieren otros observadores, “... los términos de los créditos chinos a América Latina pueden ser más estrictos que los de los créditos occidentales, que los bancos chinos no imponen condicionamientos políticos (pero sí de otra naturaleza) y para sorpresa de muchos, mostramos que el financiamiento chino opera bajo un conjunto de directrices medioambientales, aunque estas directrices no están aun a la par de los prestamistas occidentales”. Por último, respecto de los créditos concedidos por China, además de sus altas tasas de interés, los mismos se garantizan con petróleo o alguna materia prima (préstamos condicionados por commodities), además de incluir una política de inversión con la participación de las empresas chinas. Los préstamos y pagos anticipados comprometen nada menos que el 50% del petróleo crudo del país (Chicaiza, 2014).

Desde luego, en cuanto al sector financiero no podemos dejar de destacar el desembarco en la Argentina de *Industrial and Comercial Bank of China* (ICBC), mediante la adquisición en 2011 del 80% de las acciones de la filial local del sudafricano Standard Bank.³¹ La afluencia de entidades financieras chinas en la región podría obedecer a una estrategia de promover condiciones diferenciales a empresas de origen chino para otras actividades como las primario-extractivas.

En relación a la **infraestructura**, si bien la CEPAL, encuentra en sus últimos informes (2013a, 2013b, 2014) que las inversiones de China resultan exiguas en relación a la realizada en recursos naturales, sucede que la modalidad de desarrollo de los proyectos ha sido mediante el otorgamiento de préstamos. Al mismo tiempo, los anuncios más relevantes son recientes.

Sin duda alguna, el proyecto de mayor envergadura resulta el anuncio del inicio de la construcción de un canal bioceánico en Nicaragua, que tendría el triple de longitud, mayor profundidad y sería más ancho que el Canal de Panamá. El proyecto demandaría inversiones totales por más de U\$S 50 mil millones e incluye la construcción de varios puertos y un aeropuerto. La construcción del Canal se llevaría adelante entre 2015 y 2020. Si bien esta obra es una iniciativa privada de la firma HKND, el especialista en geopolítica estadounidense, Evan Ellis (2014), expresa que dadas las necesidades financieras del proyecto, el gobierno de la RPCh lo estaría respaldando secretamente. Su concreción definitivamente cambiaría por completo el mapa comercial, geopolítico y ambiental global. HKND, obtendría los derechos de administración del Canal por 100 años.

Además de esta compleja obra, el despliegue de inversiones y financiamientos de infraestructura en América Latina ha cobrado un nuevo impulso desde mediados de año de 2014, cuando el Presidente Xi Jinping visitara Brasil con motivo de la cumbre de los BRICS y realizara una gira por Brasil, Venezuela, Cuba y Argentina y con el anuncio de inversiones en la región por más de 250 mil millones de U\$S para los próximos diez años durante la Cumbre CELAC - China celebrada en enero de 2015. Entre ellos se destacan los sectores ferroviarios, telecomunicaciones, portuarios y energético. En la mayor parte de todos estos casos podemos encontrar que

-al igual que ejemplificábamos con el canal bioceánico-, prevalece una lógica de redefinición del espacio territorial en virtud de la generación de una infraestructura que garantice el transporte de los productos primario-extractivos al menor costo posible. En la mayoría de los casos incluyen cláusulas que implican la obligatoriedad o el privilegiar la compra de insumos provenientes de China, como sucede con las empresas contratistas para las obras que comprende incluso la mano de obra calificada y a veces no calificada de ese país.

Por último, en relación al **sector manufacturero**, si bien existen inversiones chinas en la región, la mayor parte de ellas se realizan casi exclusivamente en Brasil. Si bien se destacan varias firmas del sector automotriz -como Chery-, la gran mayoría de empresas manufactureras provenientes del país oriental que ingresan en Brasil, instalan plantas de ensamblaje como estrategia de penetración en el mercado local y evitar restricciones a las importaciones de los productos ya finalizados. Esto incrementa aún más las importaciones de la región de partes e insumos con alto contenido tecnológico, lo cual hasta puede obturar el desarrollo de cadenas integradas en la propia región.

Teniendo en consideración las características de los flujos de IED provenientes de China en América Latina, cabe destacar que las mismas se establecen mayoritariamente en actividades extractivas (destacándose minería, petróleo, mega-represas). En numerosos casos consisten exclusivamente en el pago por la adquisición de derechos de explotación de recursos naturales, o compras de empresas existentes, siendo escasas las inversiones *greenfield*. Uno de los aspectos que reviste mayor gravedad es que estas inversiones implican el control de la oferta de los productos básicos por parte de su principal demandante. Las firmas chinas -estatales- que controlan la oferta de petróleo, minerales, soja u otros productos primarios producidos en América Latina, podrían no bregar por el alza de estos precios, sino por su baja. Esto quiere decir, que incluso asumiendo como “bondadosa” una integración comercial a la división internacional del trabajo basada en ventajas comparativas estáticas, este tipo de configuración impide a los propios actores nacionales la apropiación de la renta diferencial o posibles beneficios extraordinarios, provenientes de estos productos. En segundo lugar se orientan al sector terciario para dar apoyo a las primeras. Si se requiriesen obras de infraestructura, éstas se encargan a empresas de China y los cuadros gerenciales son de aquella nacionalidad. A esto hay que sumar la política de préstamos condicionados por commodities. Este desembarco implica incluso una amenaza a *clusters* conformados por pequeñas y medianas empresas, sea por la contaminación ambiental o por la posibilidad de exportar directo a China productos que antes eran transformados por PyMEs locales. Las inversiones que la región latinoamericana recibe de China, no tienden a desarrollar capacidades locales, ni actividades intensivas en conocimiento o encadenamientos productivos. La localización de las empresas chinas, como los préstamos contra commodities, tiende a potenciar las actividades extractivas en detrimento de aquellas con mayor valor agregado, lo cual refuerza el efecto reprimarizador que nuestras economías viven bajo lo que hemos llamado el “Consenso de los Commodities”.

Las miradas latinoamericanas sobre la República Popular China

El interés frente al ascenso fulgurante de China, así como los interrogantes acerca del tipo de relación –comercial, financiera- que en la actualidad se estaría estableciendo entre América Latina y el gigante asiático, se han incrementado notablemente en los últimos años. Como hemos señalado, la República Popular de China ha venido utilizando un lenguaje que enfatiza las relaciones de Cooperación Sur-Sur, tal como aparece en el Libro Blanco, especialmente dirigido a América Latina, publicado en 2008, así como en una auto-presentación en términos de “país en desarrollo”.

Una primera consideración es que la cuestión sobre el rol de China en América Latina debe ser leída a la luz del extractivismo dominante. Ciertamente, uno de los grandes temas de debate en la región latinoamericana se vincula a las dinámicas de acumulación y los modelos de desarrollo vigente. Categorías críticas como la Extractivismo/ Neoextractivismo y otras, de tipo propositivo, como Buen Vivir, Bienes Comunes, Derechos de la Naturaleza, Posextractivismo, atraviesan las discusiones teóricas y las luchas socio-territoriales, generando una nueva gramática política que cuestiona la sustentabilidad de los actuales modelos de desarrollo y plantea otras relaciones entre sociedad, economía y naturaleza.³² Estas discusiones tuvieron origen principalmente en Ecuador y Bolivia, países donde las movilizaciones sociales anti-neoliberales de fines del siglo XX y principios del XXI, fueron acompañadas no sólo por la emergencia de nuevos gobiernos (progresistas o populares), sino también por procesos constituyentes, cuyo objetivo fue el de repensar o refundar el pacto social. Fue en ese momento de apertura radical que nociones como la de Estado Plurinacional, Derechos de la Naturaleza y Buen Vivir dejaron de ser conceptos asociados exclusivamente a corrientes teóricas, ingresando al campo de la disputa política, para plantear la posibilidad de otro modelo de desarrollo, más allá del esquema primario-exportador (Svampa, 2012).

Con el correr de los años y en un contexto de consolidación de los gobiernos progresistas, los debates se fueron tornando más arduos y controversiales. Por un lado, en función de las ventajas comparativas ligadas al boom de los commodities, gobiernos como el de Ecuador y Bolivia, olvidaron sus promesas de cambio de modelo de desarrollo, y afianzaron una visión ligada al crecimiento de las exportaciones, basada en productos primarios. Por otro lado, al calor de los conflictos territoriales y socioambientales, y de la multiplicación de proyectos de explotación de recursos naturales para la exportación, fue tomando cuerpo la crítica al Extractivismo o Neoextractivismo, de la mano de organizaciones sociales e intelectuales, en abierta confrontación con los diferentes gobiernos de la región. En este marco es que asistimos a una consolidación de lo que en otros textos se ha denominado *Consenso de los Commodities* (Svampa, 2013), una caracterización que parte del reconocimiento de que, a diferencia de los años '90, las economías latinoamericanas se vieron enormemente favorecidas por los altos precios internacionales de los productos primarios (*commodities*).³³ En esta coyuntura favorable, la totalidad de los gobiernos latinoamericanos tendieron a subrayar las ventajas comparativas del *boom* de los *commodities*, negando o minimizando las nuevas desigualdades y asimetrías am-

bientales, económicas, sociales, que traía aparejada dicha división internacional y territorial del trabajo, basada en la exportación de materias primas a gran escala. De modo que, todos los gobiernos latinoamericanos, sin importar el signo ideológico, habilitaron el retorno de una visión productivista del desarrollo, y con ello, apuntaron a minimizar los cuestionamientos y las protestas, escamoteando las discusiones de fondo acerca de las implicancias ambientales, socio-territoriales y socio-sanitarias (impactos, consecuencias, daños) en torno los diferentes modelos de desarrollo. En suma, el *Consenso de los Commodities* trajo aparejado un nuevo escenario en América Latina, en el cual se combinan rentabilidad extraordinaria, reprimarización de la economía y conflictos ambientales, cuyo trasfondo es la creencia –desde la narrativa hegemónica– de que la actual dinámica económica basada en la demanda internacional de commodities no sólo es irrefrenable sino también benéfica, para el conjunto de los países latinoamericanos. En esta línea, la confirmación de una relación comercial privilegiada con China, basada en la demanda de commodities y en la vertiginosa consolidación de un intercambio desigual, marcaría la emergencia de nuevas relaciones de dependencia, cuyo contorno se estaría definiendo al calor de las negociaciones unilaterales que aquel país mantiene con cada uno de sus socios latinoamericanos.

Sin embargo, esta línea de lectura, que subraya la emergencia de una nueva dependencia cuyo pilar sería el Consenso de los Commodities, no es la interpretación predominante en clave progresista y de izquierda, ya que varios autores sostienen que la relación con China ofrecería la posibilidad de ampliar los márgenes de autonomía de la región, en relación a la hegemonía estadounidense.³⁴ Sea en la línea del anti-imperialismo clásico (anti-norteamericano); sea en términos de “desoccidentalización”, una parte de las izquierdas progresistas latinoamericanas abogan por un acercamiento a China. La primera posición puede ser ilustrada por el ex secretario ejecutivo de CLACSO, Atilio Boron, quien sostiene que el ascenso del gigante asiático se da en un contexto de creciente multipolaridad, pero que ni China ni ninguna otra potencia podrían reunir la combinación de factores que hicieron posible la hegemonía de Estados Unidos, luego de finalizada la Segunda Guerra Mundial. Se estaría operando entonces la transición geopolítica del hegemon indiscutible (Estados Unidos), a un multilateralismo y concierto entre las naciones. Amén de ello y más allá del declive, el papel de Estados Unidos seguiría siendo crucial, como garante del desarrollo capitalista global y en su carácter de gendarme imperial. A nivel regional, hay que seguir con atención las bases militares, la reactivación de la IV flota norteamericana y las tentativas de golpe de Estado que hubo en los últimos tiempos en América Latina y habrían contado con el beneplácito del Estados Unidos (Borón, 2012).³⁵

En sintonía con esta visión, el decolonial Walter D. Mignolo (2012) celebra la emergencia de los BRICS, y lee el ascenso de China en la línea de la “desoccidentalización y la distribución racial y del conocimiento”, que si bien consolida la colonialidad económica (el capitalismo), apunta por otro lado a la constitución de un orden poli-céntrico. Mignolo aclara que esta dinámica de des-occidentalización opera en la esfera político-económica y no conlleva un cuestionamiento del capitalismo ni del desarrollo. Además, en este proceso de desoccidentalización del capitalismo, el autor incluye a China pero también países como Ecuador, Bolivia, Brasil, Argentina, India,

Turquía, Indonesia, Rusia, África del Sur esto es, “economías fuertes y gobiernos progresistas en América del Sur” (Mignolo, 2013).³⁶

En líneas generales, desde nuestra perspectiva, si se indagan los argumentos en favor de estas posiciones, éstos se reducen esencialmente a tres: uno, el discurso latinoamericanista en pos de la integración regional; dos, la defensa del modelo de desarrollo extractivista, en clave neoestructuralista o neodesarrollista; y tres, la defensa de un esquema de relaciones estratégico, en pos de una Cooperación Sur-Sur. La articulación *ideal* de estos tres ejes conllevaría la apertura de un espacio de mayor autonomía respecto de la hegemonía estadounidense. Ahora bien, respecto del primer eje, no hay dudas de que, a partir del año 2000, hemos asistido a la emergencia de lo que podría denominarse como un “regionalismo latinoamericano desafiante”, en clave anti-imperialista, respecto de la tradicional hegemonía estadounidense. Entre los hitos más importantes hay que mencionar la cumbre de Mar del Plata, en 2005, cuando los países latinoamericanos enterraron la posibilidad del ALCA, propuesta sostenida por Estados Unidos, y crearon el ALBA (Alternativa Bolivariana para las Américas), bajo el impulso del carismático Hugo Chávez, aún si todo esto estuvo lejos de evitar que, con posterioridad, Estados Unidos firmara TLC (Tratados de Libre Comercio) de forma bilateral con varios países latinoamericanos. En la línea latinoamericanista se pergeñaron proyectos ambiciosos, como el de la creación de una moneda única (Sucre) y el Banco del Sur, los cuales sin embargo no prosperaron, en parte debido al escaso entusiasmo de parte de Brasil, país que a raíz de su rol de potencia emergente, juega en otras ligas globales. La creación de la UNASUR, en 2007 (Unión de Naciones Sudamericanas), y posteriormente de la CELAC (Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños), en 2010, inicialmente como foro para procesar los conflictos de la región, por fuera de Washington, jalonan dicho proceso de integración regional.

El segundo eje remite al modelo de desarrollo, vinculado al Consenso de los Commodities, al que ya hemos hecho referencia. Ciertamente, los gobiernos progresistas se han venido apoyando en la perspectiva neoestructuralista,³⁷ que parte de la idea de que la acumulación se sostiene en el crecimiento de las exportaciones de commodities o bienes primarios. De la mano de la CEPAL, el neoestructuralismo suele hacer hincapié en las condiciones privilegiadas que ofrece América Latina en la actual fase, en términos de “capital natural” o de recursos naturales estratégicos, demandados por el mercado internacional, muy especialmente por China. En esta línea, la CEPAL dio a conocer en 2012 un largo informe en el cual sostiene que la relación comercial entre la región y China ofrece tanto oportunidades como desafíos. Entre los desafíos sostiene que “Es relevante evitar que nuestro creciente comercio con China reproduzca y refuerce un patrón de comercio de tipo centro-periferia, donde China aparecería como un nuevo centro y los países de la región como la nueva periferia. En consecuencia, es preciso avanzar hacia una relación comercial más acorde con los patrones de desarrollo económico y social que requiere América Latina y el Caribe” (CEPAL, 2012). Asimismo, este organismo elaboró un documento sobre los recursos naturales, que presentó en el seno de la UNASUR, en junio de 2013, donde propone como estrategia industrializar los recursos naturales, lo que algunos avizoran a través de la relación estratégica con China.³⁸

En tercer lugar, la relación con China adquiere un sentido político estratégico, de Cooperación Sur- Sur, en un contexto que indica el pasaje acelerado de un mundo bipolar a uno de carácter multipolar, donde China, India, Rusia juegan un papel muy importante en los equilibrios geopolíticos de la región. Fue el propio ex-presidente venezolano Hugo Chávez, quien lideró este tipo de posicionamiento, llevando a cabo una política de notorio acercamiento a China. Así, de las siete visitas presidenciales venezolanas a China en 39 años de relaciones diplomáticas entre ambas naciones, seis se realizaron durante el mandato de Hugo Chávez. Apoyado en la riqueza petrolera, Chávez vio en China el aliado comercial y político idóneo para alejarse de la hegemonía de Estados Unidos y su amenaza constante al régimen venezolano. En consonancia con esta visión, analistas como Mónica Bruckmann y Atilio Boron, consideran que el nuevo escenario geopolítico y las riquezas naturales y la biodiversidad de la región latinoamericana, abren una oportunidad de establecer alianzas estratégicas con China, las cuales deberían ser adoptadas a nivel regional, utilizando los espacios o bloques regionales constituidos en los últimos años.

Sin embargo, el rumbo que están adoptando las relaciones entre China y los diferentes países latinoamericanos desmienten lo enunciado por estos tres argumentos, los cuales parecen tener que ver más con una suerte de *wishfull thinking*, antes que con las prácticas económicas y comerciales realmente existentes que hoy exhiben los diferentes gobiernos progresistas latinoamericanos. Por un lado, más allá de ciertos logros, la integración regional forma parte de una retórica emancipatoria que presenta cada vez menos correlato con la política económico-comercial que adoptan los países latinoamericanos. En los vínculos comerciales con China, la realización de convenios o acuerdos unilaterales por parte de los diferentes gobiernos latinoamericanos (muchos de los cuales comprometen a la economía de estas naciones por décadas), están lejos de ser la excepción. Al contrario, constituyen una regla bastante generalizada en los últimos tiempos, lo cual en lugar de afianzar la integración latinoamericana, no hace más que afianzar la competencia entre estos países, tal como lo muestran los convenios firmados en los últimos tiempos por diferentes países.³⁹

Por otro lado, como hemos señalado, las inversiones provenientes de China en América Latina y Caribe se establecen mayoritariamente en actividades extractivas (minería, petróleo, agronegocios, megarepresas), lo cual refuerza el efecto reprimador que nuestras economías viven bajo lo que Svampa (2013) ha llamado el “Consenso de los Commodities”.

Así, si bien es cierto que la irrupción y rápida consolidación de la influencia de la República Popular de China en América Latina aparece como una oportunidad para lograr una mayor autonomía en relación a Estados Unidos, todo lo reseñado –el latinoamericanismo puramente retórico, la competencia de hecho entre los diferentes países de la región; el aumento de las exportaciones de materias primas – terminan por consolidar las asimetrías, configurando como tendencia la profundización de un extractivismo neodependentista, que perfila cada vez más a China como polo hegemónico.

¿Hacia el Consenso de Beijing?

En suma, la emergencia de una nueva configuración dependientista debe ser analizada en función de tres hipótesis mayores: la primera remite a la idea de *transición hegemónica*. Aunque hemos hablado largamente de este tema, vale la pena insistir en el hecho de que vivimos un mundo de transición, el cual se halla marcado por el declive de Estados Unidos como potencia hegemónica, cuya primacía sin embargo sigue claramente vigente en términos militares y culturales, y la emergencia de una nueva configuración geopolítica, con rasgos oligopólicos, que evidencian una creciente primacía económico-financiera de China. La transición hegemónica se vive menos como dislocación y mucho más como la entrada a un período caracterizado por el policentrismo y la pluralidad –aún conflictiva– en términos civilizacionales. Asimismo, como sostiene Wallerstein, la transición revela una enorme crisis sistémica, ligada en mucho a la crisis del capitalismo y la crisis ecológica.

Frente a este mundo de transición, bien vale la pena preguntarse acerca de los contornos que asume la nueva relación entre los países latinoamericanos y el gigante asiático. Así, la segunda hipótesis es que dichas relaciones van adoptando una configuración definida, que podemos denominar como *neodependentismo o nueva dependencia*. Por otro lado, en la línea de Wallerstein y a la luz de las nuevas transformaciones globales, el enfoque diádico centro-periferia, propio del dependientismo de otras épocas, debe ser reemplazado por una línea interpretativa trimodal (centro-semiperiferia-periferia). Ciertamente, resulta importante incorporar la noción de *semiperiferia*, para aludir al rol de Brasil, que juega en otras ligas globales (BRICS). Oviedo (2014) sostiene que, pese a que América Latina es una región más que periférica para China, la conjunción de intereses chinos y latinoamericanos otorgó mayor densidad a la relación, lo cual está ligado directamente a la llegada de inversiones chinas a los sectores extractivos. Este autor resume de la siguiente manera las relaciones entre China y América Latina: “Combinando la teoría del sistema-mundo con la posición de los países en la estructura económica internacional, las relaciones entre China y los Estados latinoamericanos claramente aparecen divididas en tres diferentes tipos económicos, estimados en términos del Producto Interno Bruto (PIB) de las naciones publicado por el Banco Mundial: a) China y Brasil mantienen desde 2007 una relación centro-centro (debido a las capacidades de grandes potencias económicas de ambas naciones: China desde 1998 y Brasil desde 2007); b) China y México implementan relaciones centro-semiperiféricas (China como estado central y México como mediana economía) y; c) el resto de las economías latinoamericanas mantienen relaciones centro-periféricas con China. En la relación horizontal chino-estadounidense, América latina es considerada más objeto que sujeto de la política mundial.” (Oviedo, 2014).

Efectivamente, no es el mismo tipo de relación la que pueden tener países periféricos como Argentina o Ecuador, con China, respecto de Brasil, aún si hay analistas que consideran que la relación entre China y Brasil, aunque diferente a la de otros países latinoamericanos, discurre por una vía asimétrica, que puede ser leída en términos de “desindustrialización temprana”, principalmente por la incapacidad de los gobiernos para contrarrestar los efectos de la enfermedad holan-

desa; esto es, la exportación masiva de materias primas ligadas a la explotación de recursos naturales (Salama, 2012)⁴⁰.

En tercer lugar, es en un contexto de intensificación de las exportaciones de *commodities* que debe insertarse la discusión sobre la nueva dependencia y el rol de China en América Latina, relación que ha ido cobrando una importancia cada vez mayor en los últimos años. Los hilos comerciales y financieros de la nueva dependencia se van tejiendo al compás del *Consenso de los Commodities*. Desde el punto de vista económico –que es lo que interesa en este apartado– se ha ido traduciendo por un proceso de reprimarización de la economía, visible en la reorientación hacia actividades primario extractivas, con escaso valor agregado. En la gran mayoría de los casos se trata de pagos por la adquisición o licencia de explotación de recursos naturales. A esto hay que sumar que, para diversos analistas consideran que estaríamos llegando al fin del llamado “súper-ciclo de los commodities” (Canutto, 2014), lo que algunos vinculan sobre todo con la desaceleración del crecimiento en China. No sólo la mayoría de los gobiernos latinoamericanos no están bien preparados para la caída de los precios de los productos básicos, sino que ya se observarían consecuencias en la tendencia a la caída en el déficit comercial, tal como sucede con Brasil, Colombia, Brasil, Perú y Ecuador. Argentina, por su parte, todavía conserva el superávit comercial, pero padece una escasez de divisas extranjeras que lo ha llevado a demandar más crédito a China (Martinez Allier, 2015). Dicho de otro modo, los países latinoamericanos exportan mucho a China, pero esto no alcanza para cubrir el costo de las importaciones desde ese país. Todo ello conllevará no solo más endeudamiento, sino también una exacerbación del extractivismo, esto es, una tendencia al aumento de las exportaciones de productos primarios, a fin de cubrir el déficit comercial, con lo cual se ingresaría en una suerte de espiral perversa (multiplicación de proyectos extractivos, aumento de conflictos socioambientales, entre otros).

En suma, aún en un contexto que podemos identificar como de transición hegemónica a nivel global, América Latina parece estar encaminándose hacia una nueva dependencia. Todo pareciera indicar que asistimos a la consolidación de nuevas y vertiginosas relaciones asimétricas entre América Latina y China, las que marcarían un pasaje del *Consenso de los Commodities* (exportación de productos primarios a gran escala), a lo que proponemos denominar como *Consenso de Beijing* (China como polo hegemónico), cuyos alcances todavía no puede evaluarse a cabalidad, aun si ya comienzan a asomar las nuevas formas económicas, sociales y políticas de la configuración neodependentista.

Recibido el 12 de mayo de 2015. Aceptado el 23 de junio de 2015.

* *Maristella Svampa*, Licenciada en Filosofía por la UNC y Doctora en Sociología por la EHESS. Investigadora Principal del CONICET y Profesora Titular de la UNLP. En 2006 recibió la Beca Guggenheim. Algunos de sus libros son: *Los que ganaron, la vida en los countries y barrios privados* (2001), *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras* (2003, en coautoría), *La sociedad excluyente. La Argentina bajo el signo del neoliberalismo* (2005), *El dilema argentino: Civilización o Barbarie* (1994, reeditado en 2006), y *Cambio de época, Movimientos sociales y poder político* (2008). *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el*

despojo (2014, en coautoría) y su último libro *Debates Latinoamericanos. Indianismo, Desarrollo, Dependencia y Populismo* (2016).

* *Ariel Slipak* es Licenciado en Economía UBA, Doctorando en Ciencias Sociales UNGS-IDES. Actualmente se desempeña como docente-investigador en la UNM y docente en la UBA. También es miembro del Instituto Argentino para el Desarrollo Económico (IADE) y la Escuela de Economía Política de la UBA (EsEP-UBA).

Notas

¹ Wallerstein (2013) afirma: “En tanto los medios discuten la decadencia estadounidense, la mayor atención se le presta a China como potencial sucesor hegemónico. Esto tampoco es certero. No hay duda de que China es un país que crece en fuerza geopolítica. Pero acceder al rol de poder hegemónico es un proceso arduo y prolongado. Normalmente le tomaría por lo menos otro medio siglo a algún país para que alcanzara la posición donde pudiera ejercer un poder hegemónico. Y esto significa un tiempo largo en el que cualquier cosa puede pasar.”

² Si bien la instalación de las grandes ET en la ZEE del oriente chino resultó fundamental para dar impulso inicial al crecimiento industrial, el gobierno ha mantenido una política de incremento gradual de la complejidad tecnológica de los procesos productivos llevados adelante en el país, mediante esquemas de incentivos fiscales y financiamiento. Simultáneamente también el Estado ha sido el actor central de una política de direccionamiento de recursos hacia la Ciencia y Técnica aplicadas. Nótese que mientras en el segundo lustro de la década de 1980, las solicitudes de patentes por parte de no residentes superaban a las de residentes; ello no solo se revierte en la actualidad, sino que hacia el 2012 las segundas resultan 4,5 veces más que las primeras (Fuente: Banco Mundial).

³ Un dato que puede ilustrar el incremento de la inequidad distributiva es que hacia 1981 el coeficiente de Gini era del 0,291, alcanzando un 0,473 en el 2013 (World Bank Database, 2014). Al mismo tiempo, mientras casi un 35% de la población

no tiene acceso a instalaciones sanitarias básicas, China ostenta el segundo lugar en cantidad de multimillonarios del ranking de la Revista Forbes (People Daily, 2013).

⁴ A diciembre de 2014 las tenencias Chinas de bonos del Tesoro de EE.UU. totalizaban 1,24 billones de dólares (Goodman, 2014)

⁵ Los flujos de IED salientes de China hacia otros países superan el 7,15% de la IED total del planeta, ubicándose detrás de EE.UU. (23,98%) y Japón (9,63%). Este país también resulta el segundo receptor global de IED, detrás de EE.UU. (UNCTAD, 2014).

⁶ Entre ellas se destacan las petroleras Sinopec y China National Petroleum en la tercera y cuarta ubicación respectivamente; la firma estatal del sector energético, State Grid en el séptimo lugar; y el también estatal Industrial and Commercial Bank of China como vigésima quinta (Fortune Global 500, 2014).

⁷ El único portaaviones chino, el Liaoning, fue puesto en servicio en 2012. El mismo es una remodelación de un buque soviético inconcluso adquirido a Ucrania en 1999. El segundo portaaviones que se encuentra en construcción, en cambio, se construye íntegramente en China (Vidal Lij, 2015).

⁸ En 2013, EE.UU. contaba con 11 portaaviones en operación, y su Ministro de Defensa, Chuck Hagel, anunciaba la necesidad de reducir la cantidad de estas naves a 9 u 8, en simultáneo a la disminución del personal de la infantería de marina. A Marzo de 2015 la cantidad de portaaviones estadounidenses en operación es de 10 naves. Véase: <http://actualidad.rt.com/actualidad/view/102129-portaaviones-eeuu-armada-reduccion-y> (Dinucci, 2015).

⁹ En 1971, la Asamblea de la ONU decide reemplazar la membresía de *La República de China* (el gobierno asentado en Taiwán que fue derrotado en la Revolución de 1949), por la de *La República Popular de China*, o China continental.

¹⁰ El Consejo de Seguridad posee 5 miembros permanentes y otros 10 cuya participación dura 2 años a partir de una votación en la Asamblea de la ONU (son renovados de 5 en 5). Los 5 miembros permanentes - EE.UU., Francia, el Reino Unido, Rusia y China- tienen poder de veto sobre cualquier acción que decida la mayoría del Consejo con su voto individual.

¹¹ Entre los GEI incluimos además del CO₂, el vapor de agua (H₂O), metano (CH₄), óxidos de nitrógeno (NO₂), ozono (O₃) y clorofluorocarbonos (CFC).

¹² Si bien el posicionamiento como “economía emergente”, le ha permitido a China demorar la asunción de compromisos internacionales de reducción de emisiones de GEI, en lo fáctico ya viene avanzando en sustituir gradualmente la intensidad de carbón, no solamente importando más petróleo y gas natural, sino también construyendo nuevas represas hidroeléctricas y realizando cuantiosas inversiones en energía nuclear, eólica y fotovoltaica.

¹³ El caso de mayor relevancia fue la compra de la división de ordenadores de IBM en 2005 por parte de la firma Lenovo (cuyo accionista mayoritario es una agencia estatal china), haciéndose de una marca reconocida con una importante participación en el mercado, pero además obteniendo tecnología. Por otra parte, la misma Lenovo, le compró a Google en 2014 la firma fabricante de smartphones Motorola en U\$S 2.910 millones. También a inicios de 2015 se anunció la compra de más de un cuarto de las acciones del gigante italiano de los neumáticos, Pirelli, por parte del grupo ChemChina. En esta última ocasión, parte de la negociación consistió en mantener la casa matriz, el centro de investigación, patentes y producción de artículos de alta gama en Italia.

¹⁴ Sobre este punto, se evalúa negativamente que el país de destino reconozca a la

“República de China” o Taiwán en lugar de la RPCh o China continental.

¹⁵ Otro ejemplo no menor en términos de disputa por la capacidad de ejercicio de influencia en los mercados financieros, es la existencia de la calificadora de riesgos de China, Chengxin, que compite directamente con Standard & Poors, Moody’s y Fitch en la calificación de deuda soberana, bancos y empresas.

¹⁶ Esta declaración también expone la naturaleza dual de la diplomacia de la RPCh, ya que con un mes de anterioridad, en la Cumbre del G77 + China, en Santa Cruz, Bolivia, el tono de la misma resulta aún más crítico del propio Consejo de Seguridad de la ONU, que China integra.

¹⁷ Hacia 2012 del total de exportaciones de América Latina y Caribe a China, el 69% se concentran en bienes primarios y otro 24% en manufacturas basadas en recursos naturales. Las manufacturas con bajo, medio y alto contenido tecnológico representan tan solo un 2%, 3% y 2% respectivamente. A excepción de Costa Rica (cuyas principales exportaciones a China son circuitos electrónicos), para Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Uruguay, las exportaciones están concentradas en porotos de soja, minerales o petróleo crudo, según el producto básico disponible en cada país (CEPAL, 2013c).

¹⁸ Las importaciones de América Latina y Caribe provenientes de China en 2012 se concentran en un 41% en manufacturas con alto contenido tecnológico y las de medio contenido tecnológico representan un 27% (CEPAL, 2013c).

¹⁹ A pesar de que las exportaciones globales de Paraguay consisten prácticamente de productos altamente demandados por China (porotos y aceite de soja, carne bovina y algunos tipos de maíz), el país sudamericano queda vetado como uno de sus proveedores como represalia ante su política exterior. Este caso resulta sumamente ilustrativo como efectivamente la República Popular de China puede hacer valer las asimetrías que posee con los países de la región y su posición como gran potencia.

²⁰ Oviedo subraya que el reconocimiento de este estatus (superior al reconocimiento de la OMC a China en 2001 como “economía en transición”) implica para estos tres países el limitar el uso de medidas antidumping sobre productos originarios en China. Este autor explica con claridad que ante la imposibilidad del MERCOSUR de tratar este asunto a nivel regional, China despliega una estrategia de negociación bilateral con cada país que acentúa el carácter asimétrico de estas relaciones. Indudablemente el volumen de divisas que representan para estos países sus colocaciones de productos primario-extractivos en China actúa como una importante herramienta de coerción para el reconocimiento del estatus mencionado.

²¹ Hacia 2005 cuando se firma el TLC las exportaciones chilenas a China totalizaban unos USD 4.895 millones, alcanzando los USD 19.219 millones en 2013 (Fuente: Base de datos comercial de TradeMap).

²² Las exportaciones peruanas hacia China representaban en 2008 unos USD 3.735 millones, cifra que alcanza los USD 7.849 en 2012 (Fuente: Base de datos comercial de TradeMap).

²³ Costa Rica es el país que definitivamente escapa a estos patrones comerciales, ya que este país logró establecer cláusulas de protección a sus industrias nacientes y potenciar sus exportaciones de servicios con alto contenido de valor agregado a China.

²⁴ Exponemos estas cifras para dar cuenta del notable crecimiento del ingreso de IED proveniente de China en la región desde finales de la primera década del siglo XXI en adelante, sin embargo es importante tener en cuenta que los montos informados por organismos oficiales latinoamericanos y de China suele diferir y hasta cuesta su contabilización, por el hecho de que las firmas Chinas realizan sus inversiones triangulando las operaciones por terceros países como Islas Caimán, Islas Vírgenes Británicas o Luxemburgo.

²⁵ Los U\$S 42 mil millones que invertirán estas firmas en Venezuela resultan una cifra realmente abultada si consideramos que representan más de 3 veces el total de IED que

ingresó a aquel país a lo largo de todo del período 2000-2013.

²⁶ En 2010 en Brasil, también construyó un gasoducto, realizando inversiones totales por U\$S 1.250 millones.

²⁷ Vale la pena agregar que tanto la explotación del pre-sal en aguas profundas, como los crudos pesados de la franja del Oribico y el shale y tight gas de Neuquen, se encuentran entre los hidrocarburos no convencionales, de extracción técnicamente más difícil, económicamente más costosas y con mayores riesgos de contaminación. Los yacimientos denominados no convencionales se pueden clasificar según su método de extracción. (Bertinat, Svampa y otros, 2014); Svampa y Viale, 2014).

²⁸ Además, no podemos dejar de mencionar que Sinopec también posee otras inversiones en Colombia y Ecuador en ambos casos desde 2006.

²⁹ Entre los préstamos a Ecuador más destacados, encontramos el financiamiento del 70% de las inversiones de la Refinería del Pacífico.

³⁰ A diciembre de 2014, la deuda eterna pública de Venezuela con China ascendía aproximadamente a los U\$S 70.000 millones. Al inicio de éstos desembolsos de préstamos a cambio de petróleo, en 2007, Venezuela abonaba con unos 100.000 barriles diarios. Al cierre del año 2014, esa cantidad alcanzó los 600.000 barriles diarios. Esto último llevo a una renegociación de las condiciones de pago, reduciendo la cantidad diaria, que a la fecha no es de conocimiento público (El Monitor, 2015).

³¹ El ICBC ya había adquirido en 2008 el 20% de las acciones de la casa matriz

³² Para una discusión sobre el extractivismo véase Gudynas: 2009; Svampa: 2011, Lang y Mokrani: 2012.

³³ Utilizamos el concepto de commodity en un sentido amplio, como “productos indiferenciados cuyos precios se fijan internacionalmente”, o como “productos de fabricación, disponibilidad y demanda mundial, que tienen un rango de precios internacional y no requieren tecnología avanzada para su fabricación y procesamiento”. Ambas

definiciones incluyen desde materias primas o a granel, hasta productos semielaborados o industriales. Para el caso de América Latina, la demanda de commodities está concentrada sobre productos alimentarios, como el maíz, la soja y el trigo, así como sobre hidrocarburos (gas y petróleo), metales y minerales (cobre, oro, plata, estaño, bauxita, zinc, entre otros)

³⁴ Algo que ya habría sucedido durante la Guerra fría; aún si las diferencias con este período tienen que ver con el hecho de que no existiría una polarización ideológica, luego del colapso de los países socialistas.

³⁵ En realidad, es posible distinguir dos interpretaciones diferentes, según el bloque político al que hagamos referencia y el rol que éstos otorguen a Estados Unidos. Así, al calor del Consenso de los Commodities y de la profundización de las relaciones comerciales con China desde los gobiernos conservadores y neoliberales la línea predominante ha sido la de buscar un *aggiornamento*. Así, aunque resulta difícil generalizar, para los países identificados con la *Alianza del Pacífico*, que hasta el día de hoy privilegian el alineamiento político con los Estados Unidos, el cambio geopolítico implica también el desafío de conciliar las alianzas comerciales con China y la región del Pacífico, con la continuidad de un alineamiento político a los Estados Unidos. “No obstante el declive estadounidense en el mundo, desde América Latina se impulsan sendas iniciativas para competir con los bloques asiáticos. México impulsa el “Arco del Pacífico”, que reúne a los mayores países latinoamericanos bañados por ese océano, y Estados Unidos impulsa el Acuerdo Transpacífico, en el que selectivamente se invitó a los países del Pacífico latinoamericano, con las economías más abiertas. Estados Unidos también pretende ganar mayor influencia en el Foro de Cooperación Asia-Pacífico (también conocido como APEC, por sus siglas en inglés), el cual incluye en su membresía a países asiáticos. (Preciado: 2014).

³⁶ En el marco de este proceso de des-occidentalización los estados pequeños tienen dos opciones: “o bien tender hacia la des-oc-

cidentalización y en este caso optar por China en vez de Estados Unidos o la Unión Europea u optar por éstos últimos. En América del Sur, Colombia y Chile, por ejemplo, optan hoy no por la des-occidentalización sino por la re-occidentalización. Es decir, reforzar el esfuerzo de Estados Unidos y la Unión Europea por retomar el liderazgo que construyeron durante quinientos años. Pero ya no será posible y éste es el aspecto interesante de la des-occidentalización, tanto en China como en el Ecuador de Correa. Al mismo tiempo, la prioridad de la des-occidentalización son las alianzas y las relaciones comerciales y políticas en el orden global.” (Mingolo, 2013).

³⁷ En líneas generales, el neoestructuralismo posee una concepción sobre los bienes naturales que instala un campo de ambigüedad entre la noción de commodities y recursos naturales estratégicos. Si bien la política de desarrollo se orienta al crecimiento de las exportaciones y la asociación con grandes corporaciones transnacionales, también apunta a un control mayor por parte de los Estados de la renta extractiva, sobre todo en materia de hidrocarburos y energía. Para el tema, véase Feliz (2012).

³⁸ Al respecto véase Bruckmann, 2010.

³⁹ Un ejemplo lo constituye el intercambio bilateral entre Argentina y Brasil, que evidencia que desde inicios de la segunda década del siglo XXI estos países se sustituyen mutuamente por China como proveedores de manufacturas de alto, mediano y bajo contenido tecnológico (Slipak, 2014c).

⁴⁰ “El aumento de las actividades industriales en productos cada vez más sofisticados en China es real, pero no lo es en Brasil —con la excepción de unas pocas ramas. En concreto, más allá de la disminución relativa del peso de la industria, se observa que el crecimiento de las ramas de media-alta intensidad tecnológica es mucho más rápido que el de baja tecnología en los últimos años, pero que el saldo de la balanza comercial de los primeros es negativo, mientras que el de productos de ramas de baja tecnología es positivo (Salama, 2012).

Bibliografía

Bertinat, P.; D'Elia, E; Observatorio Petrolero Sur; Ochandio, R; Svampa, M y E. Viale (2014), *20 mitos y realidades del fracking*, Editorial el Colectivo, Buenos Aires.

Blondel, M. (2015, 22 de Marzo), El Financiamiento para el Desarrollo, Otro Aspecto del Ascenso Chino. *Diario de Chiapas*. Recuperado de: <http://www.diariodechiapas.com/opinion/aguila-o-sol/16153-reflexiones-22032015>.

Bolinaga, L. (2011), "Aspectos económicos, militares y políticos del ascenso internacional de China a principios del siglo XXI". Recuperado de: http://www.igadi.org/china/2011/pdf/lbd_aspectos_economicos_militares_y_politicos_del_ascenso_internacional_d_e_china_a_principios_del_siglo_xxi.pdf

— (2013a), "¿Cooperación Sur-Sur o reprimarización productiva? Análisis del comercio entre China y América Latina a principios del siglo XXI", *Colección ALADAA*. Documento I. XIV, Congreso Internacional de ALADAA, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Agosto de 2013.

— (2013b), *China y el epicentro del Pacífico Norte*, Buenos Aires, Editorial Teseo,

Bolinaga, L. y Slipak, A. (2014), "Límites teóricos y fácticos a la categoría de cooperación sur-sur para analizar la vinculación comercial entre China y Argentina (1990-2013)", *FLACSO-ISA Joint International Conference. Global and Regional Powers in a Changing World*, Recuperado de: <http://web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSO-SA%20BuenosAires%202014/Archive/5c5158d6-e8ac-418e-8846-458cc41e1fb6.pdf>

Borón, A. (2012), *América Latina en la geopolítica del imperialismo*, Ediciones Luxemburg, Buenos Aires.

Bruckmann, M. (2010), Recuperando el espíritu de Bandung: China y la integración latinoamericana. *Comunicacao@Política*. V.29, N°22, pp.125-158. Mayo-Agosto

Bregolat, E. (2011), *La segunda revolución china. Caves para entenderá país más importante de siglo XXI*, Capital Intelectual, Buenos

Aires.

Canutto, O. (2014), "The Commodity Super Cycle: Is This Time Different?", *Economic Premise*. The World Bank. Number 150, June.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL (2010), *La República Popular China y América Latina y el Caribe: hacia una relación estratégica*, LC/L.3224, Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.

— (2011), *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2010*, Documento Informativo, cap. III, pp.141-186, Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.

— (2012), *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2011*, Documento Informativo, Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.

— (2013a), *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2011*, Documento Informativo. Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.

— (2013b), *Chinese foreign direct investment in Latin America and the Caribbean. China-Latin America cross-council task force*, Abu Dhabi.

— (2013c), *Promoción del comercio y la inversión con China*, Santiago de Chile.

— (2014), *La inversión extranjera directa en América Latina y el Caribe 2013*, Documento Informativo. Publicación de las Naciones Unidas, Santiago de Chile.

Cesarín, S. (2013), "China: restauración y capitalismo. Impactos en América del Sur", en José Ignacio Martínez Cortés (Coord.), *América Latina y el Caribe -China. Relaciones políticas e internacionales*, Red Académica de América Latina y Caribe sobre China, México DF., México, 2013. pp. 27-46.

Chicaiza, Gloria (2014), *Mineras chinas en Ecuador: Nueva dependencia*. Agencia ecologista de información Tegantai, Quito.

Courtis, K. (2014, 10 de Noviembre), *China: Hiding Your Strength and Biding Your Time*. Recuperado de: [REVISTA ENSAMBLES AÑO 2 | N° 3 | PRIMAVERA 2015 | DOSSIER | PP. 34-63 | 59](http://www.the-</p></div><div data-bbox=)

globalist.com/china-hiding-your-strength-and-biding-your-time/

Cova, A. (2015, 7 de Enero), Chinos amplían participación accionaria en la Faja del Orinoco. *El Mundo*. Recuperado de: <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/politicas-publicas/chinos-amplian-participacion-accionaria-en-la-faja.aspx>

Davies, Ken (2013), "Chapter 25 - China" en *Inward and Outward FDI Country Profiles*. Karl Sauvant, Padma Mallampally y Geraldine McAllister (Ed.). Vale Columbia Center on Sustainable International Investment, Columbia University, Agosto de 2013.

de la Vega Navarro (2011), "China en la economía mundial de la energía", en Navarrete J. (Coord.) *La huella global de China. Interacciones internacionales de una potencia global*. Universidad Nacional Autónoma de México, México DF.

Dinucci, M. (2015), "El vertiginoso auge de la industria de la guerra", *Voltairenet.org*. Recuperado de: <http://www.voltairenet.org/article187081.html>

El Monitor (2015, 6 de Marzo), Deuda total de Venezuela con China asciende a 70.000 millones de dólares. *El Monitor*, Recuperado de: <http://elmonitor1867.com/deuda-total-de-venezuela-con-china-asciende-a-70-mil-millones-de-dolares>

Ellis, E. (2014), "Los negocios detrás del Canal", *Confidencial*, recuperado de: <http://www.confidencial.com.ni/articulo/20434/los-negocios-detras-del-canal>

Embajada de la República Popular de China en Costa Rica (2014, 10 de Julio), Recuperado de: <http://cr.chineseembassy.org/esp/xwdt/t1173044.htm>

Energy Information Administration - EIA (2014), "Analysis - China", Disponible en: <http://www.eia.gov/countries/analysis-briefs/China/china.pdf>

Espinza, J. (2015, 31 de Marzo), China exige la reforma del orden creado por Bretton Woods, *El Mundo*. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/internacional/2015/03/31/551a2dd2268e3e5c708b456c.html>

Féliz, M. (2012), "Proyecto sin clase: crítica al neoestructuralismo como fundamento del neodesarrollismo", en Feliz et al, *Más*

allá del individuo. Clases sociales, transformaciones económicas y políticas estatales en la Argentina contemporánea, Editorial El Colectivo, Buenos Aires.

Gallagher, K. (2015, 18 de Marzo), Obama Abandons Allies on China's Marshall Plan. *The Globalist*. Recuperado de: <http://www.theglobalist.com/obama-abandons-allies-on-chinas-marshall-plan>

Gallagher, K. Irwin, A. y Koleski, K. (2012), *The New Banks in Town: Chinese Finance in Latin America. China and Latin America*, Inter-American Dialogue Report. Estados Unidos.

Goodman, W. (2015, 12 de Marzo), China and Russia Seen Selling as Central Banks Trim Treasuries. *Bloomberg*. Recuperado de: <http://www.bloomberg.com/news/articles/2015-03-13/central-banks-sell-treasuries-as-everyone-else-buys-u-s-debt>

Gudynas, E. (2009), "Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo", en AAVV, *Extractivismo, Política y Sociedad*, CAAP, CLAES., Quito.

_____ (2011a), "Más allá del nuevo extractivismo: transiciones sostenibles y alternativas al desarrollo; pp 379- 410, En: *El desarrollo en cuestión. Reflexiones desde América Latina*, F. Wanderley, ed. Oxfam y CIDES UMSA, La Paz, Bolivia.

Jenkins, R. (2011), "El 'efecto China' en los precios de los productos básicos y en el valor de las exportaciones de América latina", *Revista CEPAL*, 103, pp. 77-93.

Katz, C., (2012), *Bajo el imperio del Capital*, Ediciones Luxemburgo, Buenos Aires.

Kissinger, H. (2012), *China*. Debate, Buenos Aires.

Lander, E. (2014), "La (re) emergencia de China como potencia global y las presiones extractivistas en Sudamérica", Compilación y sistematización en el marco del Grupo Permanente de Trabajo Sobre Alternativas al Desarrollo, Quito.

Lang, M. y Mokrani, D. (2012), *Más allá del desarrollo*, Grupo Permanente de trabajo sobre Alternativas al Desarrollo, (2012), Fundación Rosa Luxemburgo, Ecuador, (Edición argentina, América Libre y Fundación Rosa Luxemburgo, 2012).

Laufer, R. (2013), "China: ¿País emergente" o gran potencia del Siglo XXI? Dos décadas de expansión económica y de influencia política en el mundo., *VI Jornadas de Economía Crítica*. Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, Agosto de 2013.

Martinez Allier, J. (2015, 28 de Febrero), "El triunfo del posextractivismo en 2015". *Sinpermiso*, Recuperado de: <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=7778>

Mignolo, W. (2012), " Dheli 2012: la desoccidentalización, los BRICS y la distribución racial del capital y del conocimiento", Recuperado de: <http://waltermignolo.com/dheli-2012-la-desoccidentalizacion-los-brics-y-la-distribucion-racial-del-capital/>

____ (2013), "Re-Emerger. El Retorno Del Este Global Y Del Sur Global", entrevista con Norma Giarracca. *Causa Sur*. Recuperado de: <http://waltermignolo.com/re-emerger-el-retorno-del-lejano-este-y-del-sur-global/>

____ (2014), "La Distribución Racial Del Capital Y Del Conocimiento", Recuperado de: <http://waltermignolo.com/la-distribucion-racial-del-capital-y-del-conocimiento/>

Natch, P. (2013), "El dragón en América Latina: las relaciones económico-comerciales y los riesgos para la región". *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, N° 45, Quito, septiembre de 2013.

Noyola Rodríguez, A. y Ugarteche, O. (2014, 21 de Octubre). Yuan, moneda clave de la desdolarización global. *América Latina en Movimiento*. Recuperado de: <http://www.alainet.org/es/active/78200>

Observatorio Petrolero Sur (2011): *Inversiones Chinas en Argentina: Claves del nuevo escenario energético*, Buenos Aires.

Oviedo, E. (2014). "América Latina: entre la hegemonía estadounidense y la influencia china", *FLACSO-ISA Joint International Conference. Global and Regional Powers in a Changing World*, Recuperado de: <http://web.isanet.org/Web/Conferences/FLACSO-ISA%20BuenosAires%202014/Archive/19a9b824-087d-4788-a429-ara572d6846a.pdf>

Pardo, P. (2014, 8 de Octubre), "El FMI declara a China la mayor economía del

mundo", *El Mundo*. Recuperado de: <http://www.elmundo.es/economia/2014/10/08/54354d27268e3ee9448b4581.html>

People Daily (2013, 6 de Marzo), "China segundo país con mayor cantidad de multimillonarios", según Forbes. *People Daily*. Recuperado de: <http://spanish.peopledaily.com.cn/31621/8155302.html>

Preciado Coronado, J. (2014), "Paradigma social en debate; aportaciones del enfoque geopolítico crítico. La Celac en la integración autónoma de América Latina", en Martha Nélide Ruiz (comp.), *América Latina la crisis global, problemas y desafíos*, Clacso, <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20140610034022/AmericaLatinaenlacrisisglobal.pdf>

República Popular China (2008), "Documento sobre la política de China hacia América Latina y Caribe", publicado por la Agencia Oficial de Noticias Xihua, 05/11/2008, Recuperado de: http://www.spanish.xinhuanet.com/spanish/2008-11/05/content_755432.htm

Rey Santos, O. (2013), "El incierto camino de las negociaciones climáticas", en Pichs Madruga, Ramón (Comp), *Temas de Economía Global. Edición Especial - CAMBIO CLIMÁTICO*, Centro de Investigaciones de la Economía Mundial, La Habana, Cuba. Septiembre de 2013.

Rosales, O. y Kuwayama, M. (2012), *China y América latina y el Caribe. Hacia una relación económica y comercial estratégica*, libros de la CEPAL Santiago de Chile.

Rossell, P. (2013) "China y América Latina: Perspectivas globales en el uso de recursos geoestratégicos", en Consuelo Silva flores y Carlos Eduardo Martins (Coord.), *Nuevos escenarios para la integración en América Latina*, Editorial ARCIS y CLACSO, Buenos Aires, 2013.

Rubio, F. (2014, 30 de Octubre), "Lenovo concreta la compra de Motorola", *CNNExpansion*. recuperado de: <http://www.cnnexpansion.com/negocios/2014/10/30/lenovo-concreta-la-compra-de-motorola>

Salama P. (2011), "China-Brasil: industrialización y 'desindustrialización temprana'", *Open Journal Sistem*, Universidad

Nacional de Colombia, Recuperado de: <http://www.revistas.unal.edu.co/index.php/c/economia/article/view/35841/39710>

— (2014), “¿Es posible otro desarrollo en los países emergentes?”, en *Nueva Sociedad*, N° 250, marzo-abril de 2014, pp. 88-101.

Santos, T.D. (1971), “La estructura de la dependencia” en Sweezy, P.; Wolff, R.; Dos Santos, T. y Magdoff, H., *Economía política del imperialismo*, Periferia, Buenos Aires.

Slipak, A. (2012a), “Las relaciones entre China y América latina en la discusión sobre el modelo de desarrollo de la región: hacia economías reprimarizadas”, *Iberoamérica Global*, The Hebrew University. Vol 5 1 pp. 89-131, Jerusalem, junio.

— (2012b), “Un análisis de las consecuencias socio-económicas para la Argentina de sus relaciones con China. Las contradicciones del modelo y la reprimarización de la economía”, V Jornadas de Economía Crítica, Buenos Aires, agosto.

— (2013), “Las relaciones entre la República Popular de China y la Argentina bajo la lupa de los postulados del modelo de desarrollo con inclusión social”, *Voces en el Fénix*, Plan Fénix – Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires. 26 pp. 96-103.

— (2014a), “Un análisis del ascenso de China y sus vínculos con América Latina a la Luz de la Teoría de la Dependencia”, *Revista Realidad Económica*, Número 282, febrero/marzo.

— (2014b), “América Latina y China: ¿Cooperación Sur-Sur o ‘Consenso de Beijing’?”, *Revista Nueva Sociedad*, Número 250, marzo/abril.

— (2014c), “La expansión de China en América Latina: incidencia en los vínculos comerciales argentino-brasileros”, Congreso de Economía Política Internacional, 5 y 6 de Noviembre de 2014, Universidad Nacional de Moreno (UNM), Moreno, Buenos Aires Argentina.

Svampa, M. (2011), “Modelos de desarrollo, cuestión ambiental y giro eco-territorial”, en Alimonda, H. (Coord.), *La Naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*. CLACSO, Buenos Aires.

— (2012a), “Extractivismo neodesarrollista y movimientos sociales: ¿Un giro eco-territorial hacia nuevas alternativas?” (2012), en AAVV, Grupo permanente de trabajo: Alternativas al Desarrollo, Fundación Rosa Luxemburg, *Más allá del desarrollo*, Ecuador, Fundación Rosa, Luxemburgo, en Prensa.

— (2012b), “Pensar el Desarrollo desde América Latina”, en Massuh, Gabriela (edit), *Renunciar al Bien Común: extractivismo y (pos)desarrollo en América Latina*, Mardulce, Buenos Aires.

— (2013), “Consenso de los commodities y lenguajes de valoración en América Latina”. *Nueva Sociedad*, N° 244, Buenos Aires, marzo-abril 2013.

Svampa, M y E. Viale (2014), *Maldesarrollo. La Argentina del extractivismo y el despojo*, Buenos Aires, Editorial Katz.

Torres, A. (2015, 1 de Marzo), “La suerte de la refinería del Pacífico todavía depende del dragón chino”, Recuperado de: <http://www.elcomercio.com/actualidad/refineriadelpacifico-financiamiento-china-ecuador-petroleo.html>

Trápaga Delfín, Y. (2011), “El medio ambiente o los límites del buen desempeño económico de China” en Navarrete J. (Coord.), *La huella global de China. Interacciones internacionales de una potencia global*, Universidad Nacional Autónoma de México. México DF.

Tullo, M. (2014, 19 de Mayo), “China estornuda y América Latina se resfría”, *Interpres service*. Recuperado de: <http://www.ipsnoticias.net/2014/05/china-estornuda-y-america-latina-se-resfria/>

U.S. Energy Information Administration (2014), *Countries. China – Overview*, Disponible en: <http://www.eia.gov/countries/analysisbriefs/China/china.pdf>

Vidal Liy, M. (2015, 10 de Marzo), “China avanza en su programa de rearme con un segundo portaaviones”, *El País*. Recuperado de: http://internacional.elpais.com/internacional/2015/03/10/actualidad/1426017890_725537.html

Wallerstein, I. (1979), *The Capitalist World-Economy*, Cambridge University Press, Londres.

— (2012), “China y Estados Unidos: rivales o colaboradores”, en *La Jornada*, 22/01/2012, <http://www.jornada.unam.mx/2012/01/22/opinion/028a1mun>

— (2013, 9 de Noviembre), “Consecuencias de la decadencia estadounidense”, *La Jornada*, Recuperado de: <http://www.jornada.unam.mx/2013/11/09/opinion/018a1mun>

Zibechi, R. (2014, 28 de Noviembre), “China y Rusia las locomotoras del nuevo orden mundial”, *América Latina en Movimiento*. Recuperado de: <http://alainet.org/es/active/79077>

Artículos periodísticos sin disponibilidad de autores:

“Brasil aceptó la invitación china y será miembro del Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura”, (2015, 28 de Marzo), *Infobae*. Recuperado de: <http://www.infobae.com/2015/03/28/1718641-brasil-acepto-la-invitecion-china-y-sera-miembro-del-banco-asiatico-inversiones-infraestructura>

“Defienden venta de Pirelli a ChemChina”, (2015, 26 de Marzo), *El Economista*. Recuperado de: <http://eleconomista.com.mx/industria-global/2015/03/26/defienden-venta-pirelli-chemchina>

“EE.UU. reduce el número de portaaviones en infantes de Marina”, (2013, 5 de Agosto), *RT*. Recuperado de: [\[viones-eeuu-armada-reduccion\]\(http://www.rt.com/actualidad/view/102129-portaaviones-eeuu-armada-reduccion\)](http://actualidad.rt.com/actualidad/view/102129-portaa-</p></div><div data-bbox=)

“Energía entre los intereses de China en la región para 2015”, (2015, 10 de Enero), *LR La República*. Recuperado de: http://www.la-republica.co/energ%C3%ADa-entre-los-intereses-de-china-en-la-regi%C3%B3n-para-2015_207941

“Proyectos energéticos de Brasil y Perú se beneficiarán con el Banco Asiático”, (2015, 18 de Marzo), *LR La República*. Recuperado de: http://www.larepublica.co/proyectos-energeticos-de-brasil-y-per%C3%BA-se-beneficiar%C3%A1n-con-el-banco-asi%C3%Artico_232981

“Nueva calificadora china desafía el dominio de las “Tres Grandes” de EE.UU”, (2012, 2 de Noviembre), *BBC*. Recuperado de: http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/11/121101_nueva_agencia_china_calificadora_riesgo_msd

Fuentes de datos estadísticas utilizadas:

Fortune Global 500: <http://fortune.com/global500/>

MOFCOM: Ministerio de Comercio de China: <http://spanish.mofcom.gov.cn/>

TradeMap: <http://www.trademap.org/Index.aspx>

UNCTAD: Statistics y World Investment Report: <http://unctad.org/en/Pages/Statistics.aspx>

World Bank: World Bank's Open Data: <http://datacatalog.worldbank.org/>